	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO
ÁREA:	DPR - SUBDIRECCION TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL GUAVIARE
PROFESION:	INGENIERA INDUSTRIAL
FECHA DE GRADO:	01/04/2011
POSTGRADO:	GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	30/06/2016
CIRCULAR APLICABLE:	29 de 2023

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
23	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5,478,000.00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
EMPOAGUAS E.S.P.	01/01/2020	12/12/2023	47.37	Dirigir, articular, supervisar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y actividades de la dependencia como del personal a su cargo.
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	47.37	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	María Nathaly Toledo Rojas - Contratista GGC
Proyectó	María Nathaly Toledo Rojas - Contratista GGC
Revisó:	Olga Viviana Romero Ramirez - Contratista GGC
Aprobó:	Juan Pablo Rendo Garcia - Asesor GGC

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ANT para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Consulte la política de tratamiento de los datos personales de la ANT a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"